

El Ministerio de Salud Pública a través de la Gerencia del Proyecto de Fortalecimiento a la Atención Integral, Detección, Prevención, Rehabilitación y Habilitación de Personas con Discapacidades a Nivel Nacional, convoca a proveedores nacionales e internacionales a participar en el proceso de elaboración del Estudio de Mercado y solicitud de cotizaciones para adquisición de **AUDIÓMETRO CLÍNICO DE 2 CANALES** del proceso Apoyo para el diagnóstico temprano, calificación y entrega de ayudas técnicas para personas con discapacidad en el Ecuador. Este estudio de mercado será utilizado para la actualización del presupuesto referencial previo a la publicación del proceso de adquisición.

Aspectos a considerar:

- Se incluirá el transporte y seguros necesarios hasta el lugar de destino convenido.
- Garantía de fábrica acorde a las fichas técnicas que podrán ser revisadas en el siguiente link: <https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/iMw4o899GHatiab>
- Otras especificaciones:

Garantía técnica de fábrica	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de

Mantenimiento	mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años)

- Vigencia de la oferta no menor a 120 días.
- La cotización deberá incluir el costo unitario de cada bien.
- El precio que se cotice deberá incluir los costos directos e indirectos
- La fuente de financiamiento será realizada con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, por lo tanto, los oferentes deberán pertenecer a los países miembros de BID.

Las cotizaciones deberán ser remitidas en formato digital al correo electrónico:
andrea.castillo@msp.gob.ec, hasta el día 28 de marzo de 2024, con los siguientes datos:

Ministerio de Salud

PúblicaRUC:

1760001120001

Dirección: Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan, Plataforma Gubernamental de
Desarrollo Social. Teléfono: 593-2 381-4400 ext. 5341

Un Oferente, y todas las partes que constituyen el Oferente, deberán ser originarios de países miembros del Banco. Los Oferentes originarios de países no miembros del Banco serán descalificados de participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco.

Listado de países elegibles

Lista de países miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo:

Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de

China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

Territorios elegibles

1. Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Reunión – por ser Departamentos de Francia.
2. Islas Vírgenes Estadounidenses, Puerto Rico, Guam – por ser Territorios de los Estados Unidos de América.
3. Aruba – por ser País Constituyente del Reino de los Países Bajos; y Bonaire, Curazao, Sint Maarten, SintEustatius – por ser Departamentos de Reino de los Países Bajos.
4. Hong Kong – por ser Región Especial Administrativa de la República Popular de China."

El arte deberá ser publicado en las redes sociales del MSP, para conocimiento público del 20 de marzo al 28 de marzo de 2024 y contará con vinculación al link de la página del Ministerio de Salud Pública donde obtengan los términos y fichas técnicas para las cotizaciones